

R E C E N S I O N E S

VALDÉS GUÍA, M. A *La formación de Atenas. Gesta-
ción, nacimiento y desarrollo de una polis (1200/100-
600 a. C.)*, Libros Pórtico, Zaragoza 2012. ISBN: 978-
84-7956-101-7.

La formación de Atenas es un tema muy trabajado que, sin embargo, no deja de atraer a los historiadores y arqueólogos debido a la multitud de aristas que presenta y, por ello mismo, son numerosas las relecturas que los distintos especialistas publican sobre él. Miriam Valdés Guía nos ofrece una de esas relecturas, pero no es una más. Se trata de un libro de madurez, como bien resalta en el prólogo el reconocido Catedrático Emérito de Historia Antigua de la Universidad Complutense Domingo Plácido, ya que el análisis de la sociedad ateniense es una constante en la producción científica de la Dra. Valdés desde el comienzo de su carrera investigadora. Y ello se percibe en la profundidad del análisis, en la ausencia de esquematismos rígidos y la concepción fluida y dinámica de los procesos sociales, en la sabia combinación de fuentes arqueológicas y literarias (sin que las unas queden supeditadas a las otras ni se usen unas para “comprobar” lo que las otras parecen indicar, como tradicionalmente se ha venido haciendo) desde una perspectiva marcadamente histórica, en las arriesgadas e interesantísimas conclusiones que jalonan su investigación y, debido a ello, en las nuevas preguntas que generará y las posibilidades de estudio que se derivarán de ellas en la carrera de la propia autora y entre los especialistas en la materia.

La obra abarca el estudio de la formación de Atenas desde época geométrica hasta el 600 a.C., a las puertas del clasicismo, y lo hace desde una perspectiva holística que, aun otorgando especial atención a los aspectos religiosos, no se circunscribe a ellos, sino que los integra en un contexto histórico en el que adquieren igual importancia los asuntos económicos, políticos, sociales o ideológicos. El libro se estructura en 6 capítulos, un epílogo y una conclusión, aparte de una excelente y actualizadísima bibliografía y un documentado y bien organizado apéndice de materiales (mapas, imágenes, cuadro cronológico).

El primer capítulo (“De Atenas micénica a Atenas geométrica”) es fruto de esa perspectiva holística señalada. La tendencia cada vez mayor a la hiperespecialización ha conducido a los historiadores a delimitar al extremo sus campos de análisis, olvidando muchas veces que en Historia todo está interrelacionado y que no se puede “cortar” un período histórico, extraerlo de lo que lo precedió y lo que lo continuó y pretender entenderlo, ya que el pasado es imprescindible para comprender nuestro sujeto de estudio y el futuro que propició ya empezó a modificar dicho pasado para nosotros. Así pues, el sujeto principal del análisis de la Dra. Valdés es el período que se extiende desde el siglo VIII al VI a.C., pero para analizarlo en profundidad se remonta a la caída del mundo micénico y el desarrollo de lo que tendemos a conocer como Época Oscura, épocas sin las cuales no podría entenderse bien la complejidad de los procesos socio-políticos que estallan en siglo VIII en forma de *polis*.

En el segundo capítulo (“La Atenas Geométrica”) la autora continúa su exhaustivo análisis del contexto ateniense centrándose en los siglos IX-VIII, la llamada época geométrica, caracterizada por un gran dinamismo en el que pueden detectarse

rasgos fundamentales de lo que luego acabará constituyéndose como el modelo poliado, tales como la consolidación de la estratificación social o el desarrollo de las instituciones y de su peso en la vida comunitaria. Al tiempo, en el territorio ático se está desarrollando lo que la autora denomina cierta identidad “panática”, con Atenas como centro neurálgico, a pesar del creciente desarrollo de las identidades locales y territoriales de comunidades como Maratón, Eleusis o Tórico, núcleos que mantienen con la pujante pero aún embrionaria Atenas relaciones complejas entre la emulación y los enfrentamientos para mantener la autonomía. En este efervescente caldo de cultivo es en el que la elite ateniense consolida su prestigio interno y externo y los cimientos de lo que luego será el complejo entramado institucional y político de la Atenas arcaico-clásica.

El tercer capítulo se centra, como reza su título, en “El nacimiento de la polis y el sinecismo”, momento especialmente destacado en la historia de Atenas en concreto y de Grecia en general y, por ello mismo, complejo y polémico. Su importancia ha llevado a historiadores y arqueólogos a analizar hasta la saciedad, desde tendencias muy diversas, las fuentes disponibles y a buscar incansablemente más cuando las ya conocidas se antojaban insuficientes, construyendo con ellas un mosaico historiográfico de variadísimos matices, enorme riqueza y, cómo no podía ser de otro modo, pleno de controversias: desde la datación del sinecismo hasta los modos y las fases en los que se llevó a cabo pasando por el número de localidades afectadas o si se deben o no utilizar las fuentes escritas sobre el mismo para su estudio (frente a las posturas de quienes consideran que dichas fuentes escritas, que no se remontan más allá del siglo V a.C., no deberían ser tenidas en cuenta por el grado de manipulación que albergan, la autora considera que sí deben de ser trabajadas, ya que suponen una fuente de información, evidentemente necesitada de un análisis exhaustivo, ya no solo sobre el pasado, sino también sobre cómo los griegos posteriores construyeron y comprendieron ese pasado y, por tanto, sobre su realidad, su representación y su significado cultural). La Dra. Valdés sostiene que el sinecismo y la constitución de la polis ateniense son procesos imbricados que no pueden entenderse por separado y que vienen marcados por una creciente preeminencia de Atenas frente a otros territorios del Ática, lo que supone conflictos y tensiones, una consolidación cada vez mayor del poder de la elite, basado en el control de la tenencia de la tierra, de la producción agropecuaria y del comercio, y una progresiva institucionalización de dicho poder tanto en el plano político (Pritaneo, Areópago, *basileis*...) y territorial como en el religioso (héroes como Cécrope, Teseo o Menesteo, fiestas como las primitivas Panateneas, santuarios...). Según la autora, el sinecismo tendría “dos fases”: una a mediados del siglo VIII a.C., seguida de tensiones centrifugas y enfrentamientos nobiliarios, y otra definitiva a finales del siglo VIII o principios del siglo VII a.C., cuando las elites sellan un acuerdo, posiblemente a través de un juramento, que quedaría conmemorado en la celebración de las Sinecias. A lo largo de este proceso se pasaría de una organización que la autora equipara con un *ethnos* al nacimiento propiamente dicho de una polis.

“El papel de los santuarios en el nacimiento de la polis: configuración religiosa del territorio del Ática en época geométrica” se

centra en la importancia capital que tienen las creencias religiosas en la configuración política, territorial, social, ideológica e identitaria de la polis ateniense. La religión contribuye en gran medida a delimitar el paisaje a través de la sacralidad que se les supone a los santuarios entendidos como moradas de las divinidades e hitos fronterizos de calado, destacando especialmente la importancia que adquieren las montañas como ejes de vertebración sagrada y política de un territorio que para los siglos VII y VI a.C. estaba constituido fundamentalmente por el Pedión, la Diacria y la Paralia y las formaciones montañosas que las circundan (Himeto, Parnes y Pentélico). Así, el desarrollo de santuarios dedicados en zonas alejadas del centro cívico como Eleusis, Menidi o Tórico, especialmente en la segunda mitad del siglo VIII a.C. (la “segunda parte” del proceso sinecista) refleja, según la autora, la expresión religiosa de las resistencias al poder ateniense y la reivindicación de las idiosincrasias locales por parte de las comunidades periféricas que no deseaban ser absorbidas por el poder ateniense. Por su parte, el desarrollo de cultos y fiestas a Atenea, Poseidón, Cécrope o Erecteo en la Acrópolis a partir de mediados del siglo VIII a.C. contribuye a afianzar el papel director de Atenas en el nuevo sistema que se está configurando, el poliado, dotándolo de la aquiescencia de los dioses.

Los capítulos 5 y 6 llevan ambos por título “La polis aristocrática del siglo VII”, siendo el capítulo 5 subtítulo como “Parte I: Constitución” y el capítulo 6 como “Parte II: Dinámicas y conflictos”. Entramos ya de lleno, pues, en las complejidades de la época arcaica.

La autora defiende en el capítulo 5 que el cambio que se produce en el registro arqueológico ático a comienzos del siglo VII a.C. (regreso a la cremación para adultos con el rito de *opferrenen*, desaparición de las tumbas femeninas y menor cantidad del resto de enterramientos, ajuares menos ricos que en otras partes de Grecia, cierta discontinuidad en los asentamientos y ausencia de templos monumentales) no se debe a un retroceso en el proceso constitutivo de la polis, como defienden, entre otros, Ian Morris, sino, por el contrario, a la consecución de una mayor estabilidad y homogeneización, tanto política (constitución de una polis ya unificada) como territorial (demarcación de fronteras y de tres zonas básicas de organización: Diacria, Paralia y Pedión), una vez finalizado el proceso de sinecismo. Este proceso fue comandado por las elites, que son las que dotan a la nueva polis de una vocación marcadamente aristocrática donde el límite entre lo público y lo privado no está aún definido pero en la que se van perfilando las funciones de instituciones importantes (unas preexistentes, otras creadas *ex novo*) como el Areópago, los éfetos, los pritanos de los naucraros, el *basileus* y los *basileis*, el polemenco o los tesmómetas entre otras, quedando la asamblea del *demos* relegada a un plano que apenas si se intuye. A pesar de la relativa unidad en torno al poder de los aristócratas, y concretamente de los Eupátridas del Pedión, las tensiones existen, tanto en los núcleos de poder como entre la aristocracia y un *demos* relegado y explotado, lo que acabará derivando en una fuerte *stasis* que intentarán atemperar, con un éxito relativo, las leyes de Dracón primero y las de Solón después.

El capítulo 6 se centra en las relaciones exteriores de la polis ateniense (anficionías de Calauria y pilio-délfica, Egina, Mégara-Eleusis-Salamina, Sigeo y Quersoneso, los jonios, la “colonización interna”); en la participación ciudadana en el ejército, clave para comprender el proceso de consolidación de la polis; en las relaciones clientelares entre los aristócratas y el *demos*, relegado políticamente en el siglo VII a.C., debido al pacto aristocrático que propició el final del sinecismo y la formación de la

polis y, por ello mismo, presa de situaciones sociales precarias y dependientes del poder de la elite, llegando incluso a caer en esclavitud por deudas; y, finalmente, en las crisis políticas de finales del siglo VII a.C., destacando la llamada conjura de Cilón, que desembocan en la *stasis* ya mencionada.

El Epílogo cierra el libro con una rápida, pero a la vez muy esclarecedora, visión de la evolución de Atenas desde Solón a Clístenes, señalando las líneas maestras de la profunda *stasis* que sufre Atenas, paliada en alguna medida por las leyes de Solón y, posteriormente, por el ascenso de Pisístrato, pero que no terminan de solucionar ni las luchas de poder entre diferentes sectores aristocráticos ni las profundas desigualdades verticales entre los *aristoi* y el *demos*.

Finalmente, la conclusión destaca las líneas maestras del libro y abre el camino para nuevas investigaciones que esperamos contribuyan a una mejor comprensión de temas tan importantes no solo para el conocimiento de la Antigüedad griega sino, sobre todo, para el entendimiento de realidades políticas, sociales, ideológicas, económicas, etc. actuales con las que existen lazos evidentes.

M^a CRUZ CARDETE DEL OLMO
Universidad Complutense de Madrid

SANTOS YANGUAS, J., CRUZ ANDREOTTI, G. (eds.), FERNÁNDEZ CORRAL, M. y SÁNCHEZ VOIGT, L. (cols.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*, Revisión de Historia antigua, VII, (Anejos de Veleia. Acta 12), Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2012, 905 pp., il., map., 24 cm. ISBN: 978-84-9860-780-2.

Le septième volume des “Revisions” édité à l’initiative du Département des Études classiques de la Faculté des Lettres de l’Université du Pays Basque enrichit une série désormais familière à tous ceux qui suivent depuis déjà quelques décennies les travaux sur l’Antiquité romaine surtout hispanique et leur évolution dans les centres universitaires d’Espagne. Par ses dimensions imposantes, l’ouvrage tranche sur ses prédécesseurs. Il rassemble, outre une brève présentation des éditeurs, vingt-cinq contributions et surtout un chapitre vingt-six contenant, sur près de cent pages, la transcription des discussions auxquelles ont donné lieu les exposés. Tous les auteurs sont des spécialistes confirmés mais sont de générations différentes comme il est souhaitable et fructueux. On peut regretter, à lire les échanges le concernant, qu’Alexis Gorgues n’ait pas publié son texte. De la page 13 à la page 806 on compte finalement vingt-cinq contributions d’une moyenne de trente pages chacune.

En dépit de la seule succession, il est vrai non alphabétique, des communications, on peut reconnaître, à la lecture, cinq parties. La première traite de la “présence de Rome” et de ses effets: colonisation (Roldán), provinces, rôle des magistrats romain (Andreu Pintado), évaluation du poids réel ou supposé des clientèles (Pina Polo), tâches guerrières et pacifiques des armées (Palao Vicente). On reconnaît là une thématique centrée sur la période républicaine et augustéenne destinée à décrire les modifications et redistributions dans l’espace et dans le temps des pouvoirs et de l’organisation administrative devenue provinciale. Vient, en second lieu, l’étude du substrat préromain concerné par les transformations et changements. L’empreinte phénicienne qui n’a pas

disparu d'un coup de baguette magique (López Castro), l'adaptation progressive des peuples ibériques manifestée tout d'abord par les expressions renouvelées des entités ethniques (Grau Mira, Chaves Tristán), les conséquences sur l'esprit du droit et sur les relations politiques des guerres romaines (García Riaza) dont le déroulement obéissait à des normes partagées par les deux camps, sont mises en exergue. Les enquêtes intègrent les aspects géographiques ou territoriaux pour mieux scruter les identités ethniques locales et leurs extensions particulièrement embrouillées s'agissant des populations celtibériques (Ciprés Torres) ou lusitaniennes (Salinas de Frías) et s'appuient sur les formulations, jugées identitaires et mémorielles, observables dans le domaine religieux (Marco Simón, Alfayé).

Le troisième champ d'exploration s'interroge sur les apports de la géographie conçue comme l'étude des connaissances et représentations antiques, des méthodes de la discipline et de la place des différentes formes de cartographie. L'*Hispania* a donné lieu à de nouvelles recherches relativement récentes et neuves sur ces points. Les transformations des représentations régionales entre Ératosthène et la carte d'Agrippa (Gómez Fraile, Albaladejo Vivero), le poids de la science des Grecs en la matière et leur fiabilité (Moret sur Artémidore), les liens étroits établis par divers auteurs tels que Strabon entre l'histoire et la géographie permettent de s'intéresser aussi aux erreurs, aux déformations, aux confusions inévitables (Torregaray Pagola) et de souligner l'influence de préoccupations plus tournées vers l'antiquité d'une renommée et vers la gloire ancienne des peuples que vers l'histoire telle que nous la concevons. Les tableaux ou listes de peuples fondés sur les informations de Pline et de Ptolémée confrontent l'historien à la question de la réalité ethnographique de la péninsule aux époques romaines et à sa reconstruction (Beltrán Lloris). Quatrième thème, que l'on pourrait relier partiellement au précédent, les formes d'organisation politique et humaines des peuples constituent depuis longtemps une pierre d'achoppement, malgré des avancées indiscutables. Le monde des *castella* et leur émergence historique dont parlerait en particulier le document dit "Bronze de Bembibre" (Wulff Alonso), la place et le rôle des conventus appelés (improprement sans doute, à mon avis) "juridiques" (Ozcáriz Gil puis Dopico Caínzos et Santos Yanguas), le passage des formes d'organisation locale aux cités municipales, l'évolution des cultes locaux intégrés aux nouvelles formations sociales (González Rodríguez), l'importance du *ius Latii* (Ortiz de Urbina) attestent la volonté de mieux aborder les questions et la faculté de renouveler le traitement de sujets que l'on pourrait croire épuisés par l'abondance des travaux depuis plusieurs décennies.

Les cinq derniers chapitres, qui dessinent un dernier ensemble, méritent une mention particulière. Consacrés aux populations préromaines de territoires jugés comme les plus romanisés de l'*Hispania*, ils mettent l'accent sur les enseignements d'une archéologie méthodique et plus rigoureuse qui traduit la participation sous une forme ou une autre d'éléments phénico-puniques (Ferrer Albelda), tartessiens, ibériques à des constructions ethniques et identitaires ancrées aussi dans le passé éloigné. L'unification culturelle et ethnique de la Bétique est considérée comme en partie fictive (García Fernández) et les monnayages préromains ou la diffusion du latin sont mobilisés pour mettre en avant une lecture fondée sur centre et périphérie (Mora Serrano), de même qu'une réévaluation des populations de tradition phénicienne ressort par le biais de leur confrontation avec Carthage puis Rome (Álvarez Martí-Aguilar).

Les contributions imprimées ne sauraient être séparées des longues discussions qu'elles ont suscitées, transcrites dans leur spontanéité sans masquer leur part d'improvisation. Grâce à elles, les recherches acquièrent souplesse et vie et soulignent que la réflexion sur les méthodes et la documentation sont en mutation. Comme il est normal, la révision entreprise, confrontée aux incertitudes et aux changements de points de vue ne peut qu'avancer avec prudence et sans rupture trop brusque. Les "colloques" terminaux sont toujours éclairants et permettent d'avancer sur la voie de l'explication plus précise. Les points de vue et leur degré de nouveauté sont variés et variables, mais d'une manière générale, l'ouvrage est un bilan sur le chemin parcouru en Espagne concernant l'histoire de la "domination" romaine dans la péninsule. La tonalité générale reste celle d'un ouvrage qui ne cherche pas à "fuir" du côté des théories empruntées à telle ou telle discipline à la mode mais qui considère que la discipline historique garde sa légitimité et apporte par des démarches qui lui sont propres des résultats irremplaçables et importants. Sans doute, les différents auteurs n'ignorent pas que l'histoire et à plus forte raison l'histoire ancienne ne saurait survivre en vase clos et par diverses communications en font une démonstration convaincante.

Les concepts ont leur place nécessaire dans une historiographie moderne et le recueil est de ceux qui privilégient certaines notions (il est beaucoup question d'identités) pour tenter de déverrouiller les mots traditionnels devenus incolores à force d'être surutilisés. Il est notable que même dans les articles qui privilégient la tradition littéraire ou la numismatique ou l'épigraphie le recours aux informations d'origine très variée est systématique par l'intermédiaire de questionnements larges orientés sur les ethnies et les identités politiques, deux termes qui traversent tout le livre. La conclusion qui s'impose à la suite de ce constat est celle d'un saut épistémologique qualitatif dans l'historiographie des Espagnes romaines.

La "romanisation", très présente, est mise à l'épreuve au profit d'une lecture historique qui entend ne pas couper les provinces ibériques de la *res publica* romaine mais essaie plus encore de redonner sa place à l'élément préromain ou non romain. On constate cependant, qu'à la différence d'autres travaux actuels, le concept n'est jamais radicalement remis en cause, comme si l'histoire romaine impériale de l'*Hispania* en était une illustration plus pertinente qu'ailleurs. Quoi qu'il en soit, il est désormais obligatoire de l'expliciter et de définir ses usages polysémiques. De pair avec cette remarque, la question de l'État et de la légitimité du concept pour ces périodes est également l'objet d'interrogations et d'analyses qui, en majorité, tendent à admettre l'existence d'une institution similaire dont les pratiques n'ont pas pour autant gommé des héritages auxquels il a dû s'adapter. On le comprend, les questions méthodologiques sont centrales et justifiées. L'écriture de l'histoire romaine provinciale est produite sur la base d'une documentation inventoriée et maîtrisée mais qui ne parle pas d'elle-même. Plusieurs contributions proposent une réflexion sur la part de l'archéologie et sur ses apports à caractère scientifique. Il s'agit d'un problème majeur de nos travaux qui met en jeu la relation entre les disciplines et singulièrement entre le discours archéologique et le discours historique. Dans le prolongement de cet état d'esprit, le recours à l'hypothèse et à la comparaison trouve de nombreux matériaux et invite à poser des jalons pour une meilleure connaissance du passé selon des procédures si possible "scientifiques". La réflexion porte, à l'aune de la thématique définie par l'intitulé, sur les temps décalés comme ordonnateurs fonda-

mentaux du récit historique. Il est perceptible au fur et à mesure des chapitres que les réalités passées n'obéissent pas à une évolution unique et linéaire comme chargée d'un sens et un seul. Le passé est tissé d'histoires multiples et rythmées chacune en toute autonomie.

Le livre reflète donc le dynamisme et le foisonnement récents des recherches en histoire ancienne dans le contexte espagnol. Sans a priori théorique d'aucune sorte, les enquêtes font émerger avec précaution une péninsule Ibérique d'époque romaine qui a toute sa place dans les débats d'idées présents et à venir. Le beau nom de "Revisiones" rencontre ici une vraie justification. Tout au long de ce volume riche et dense qui sera donc aussi et peut-être surtout un point de départ pour de nouvelles curiosités et investigations, le lecteur est invité à réexaminer ses connaissances et ses certitudes sans se sentir contraint de les abandonner à tout prix. Les transcriptions des débats disent assez que les divergences de doctrine et d'interprétation font partie des sources d'une historiographie renouvelée et approfondie. Le contenu exprime ainsi fidèlement les problèmes complexes et multiples que doit affronter la recherche sur l'*Hispania* romaine à la faveur d'une mutation prometteuse et salutaire.

PATRICK LE ROUX
Université de Paris 13

OREJAS, A. y RICO, Ch. (coord.), *Minería y metalurgia antiguas: Visiones y Revisiones. Homenaje a Claude Domergue*, Collection de la Casa de Velázquez 128, Casa de Velázquez, Madrid 2012, 297 pp., 110 figs. y 6 tablas. ISBN: 978-84-96820-68-5, ISSN: 1132-7340.

Como indican los propios editores de este libro en la presentación, los estudios sobre la Minería y Metalurgia Antigua han experimentado notables avances en las últimas décadas, sobre todo, a partir de las dos obras de referencia de C. Domergue, el corpus minero-metalúrgico (1987) y la gran síntesis sobre la minería romana de la Península Ibérica (1991), y del coloquio internacional sobre "Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas" (1989), celebrado en Madrid en 1987. La última prueba de ello es esta monografía que recensamos aquí, que partió del coloquio internacional, "Minería antigua: Estudios regionales y temas de investigación actual" homenaje a la figura de Claude Domergue, celebrado en la Casa de Velázquez de Madrid los días 28 y 29 de noviembre de 2005, fruto de la colaboración de investigadores hispanos y franceses, fundamentalmente, de la Universidad de Toulouse 2/ Casa de Velázquez y del Instituto de Historia del CCHS-CSIC.

En dicha obra, como muy bien recoge el subtítulo de la misma, "Visiones y revisiones", se dan a conocer los nuevos avances científicos tanto de las zonas mineras con una larga tradición investigadora -*Laurion* en Grecia o Sierra Morena, el Sureste y el Noroeste, en la Península Ibérica-, como de las áreas menos tratadas y cuya riqueza minera era escasamente conocida, como por ejemplo, Sierra Menera (Teruel), *Munigua* (Villanueva de las Minas, Sevilla) o el entorno de Irún (País Vasco). Los autores, dado el tiempo transcurrido desde la reunión hasta la publicación de esta monografía, han tenido que actualizar los textos incorporando los nuevos datos. No obstante, las novedades presentadas ofrecen un panorama no exhaustivo, como es lógico ya que faltan estudios de áreas mineras como el suroeste

peninsular, pero sí representativo de los proyectos de investigación en marcha o enfoques recientes, centrados, aunque no exclusivamente, en el occidente del mundo romano.

A pesar de que sabemos que es muy difícil mencionar detalladamente cada uno de los artículos y de ser exhaustivo en su contenido por el escaso espacio con el que contamos, sí vamos a intentar dar unas pinceladas esclarecedoras, a veces de forma conjunta, de los trabajos publicados en la obra que nos ocupa. Esta monografía está compuesta por quince trabajos que se articulan muy acertadamente, desde nuestro punto de vista, en dos grandes bloques. El primer apartado que analizamos, aglutina diversos estudios bajo el epígrafe "Arqueominería y arqueometalurgia en proyectos regionales. Métodos, técnicas y casos de estudio", en total doce, que van desde los trabajos sobre diferentes regiones mineras de la Península Ibérica (Cartagena o Sierra Morena) y europeas (*Laurion* o Rosia Montana) hasta los estudios basados en los análisis arqueométricos, en este caso, los análisis de isótopos de plomo. Tanto el primero como el último artículo recogen los resultados de las investigaciones que un equipo interdisciplinar de investigadores del laboratorio TRACES-UMR 5608 (Universidad de Toulouse 2-CNRS) está llevando a cabo en las minas de plata de *Laurion* (Grecia) (D. Morin) y las minas de plata y oro de Rosia Montana (Rumania) (B. Cauuet). Estas investigaciones se han basado en el análisis de la geología y de las labores mineras subterráneas (galerías, pozos, anchurones, etc.) a través de su exploración, excavación en algún caso y documentación gráfica. Ello les permite ir determinando las diferentes fases de explotación y las técnicas utilizadas.

El segundo, tercero y penúltimo trabajo de este apartado se centran en dos áreas mineras poco conocidas y estudiadas en la literatura científica, el Sistema Ibérico, en el entorno de Segeda (Mara, Zaragoza) y Sierra Menera (Teruel y Guadalajara), así como en las inmediaciones de Irún (Guipúzcoa). En el primero de los trabajos, los investigadores del *Proyecto Segeda*, con S. Rovira a la cabeza, analizan los restos metalúrgicos de hierro hallados en dicha ciudad ibero-romana, planteando además la problemática de la procedencia de la plata acuñada en las cecas de esta región. Para ello, han iniciado un programa de prospecciones arqueometalúrgicas de las zonas mineras cercanas. En el siguiente artículo, un equipo de arqueólogos del Seminario de Arqueología y Etnología Turolense y del laboratorio TRACES (U. de Toulouse 2) (J. M. Fabre *et alii*) realizan un análisis de los 92 escoriales de hierro documentados en Sierra Menera durante los trabajos de campo realizados entre 2003-2007. Casi la mitad de los mismos, fechados entre finales del siglo II a.C. e inicios del siglo II d.C., se ubican en zonas alomadas alejadas de las minas y junto a pequeños asentamientos. Un dato interesante que aportan es la documentación de una batería de hornos de sangrado, fechados entre finales del siglo V a.C. y el siglo III a.C., que vienen a desmentir las tesis de que este tipo de horno fue introducido por los romanos. Por último, en el tercer artículo M. Urteaga expone una completa síntesis de las labores mineras subterráneas -pozos, galerías de desagüe, de explotación y de prospección- documentadas en Aiako Harria (Peña de Aia) y en Oiasso (cerca de Irún). Estas se han fechado, en función de los materiales arqueológicos recuperados, dentro de un marco cronológico amplio, finales del siglo I a.C.-siglo II d.C., sin que puedan precisarse la existencia de diferentes fases o si todas las minas se explotaron en el mismo momento o de forma escalonada.

Por su parte, el grueso de trabajos de este primer apartado está compuesto por cuatro artículos acerca de dos áreas mineras del sur peninsular con gran tradición investigadora, tres sobre

Sierra Morena y uno sobre el sureste de la Península Ibérica (Cartagena). En el primer artículo, J. A. Antolinos, el mejor conocedor de la minería antigua en Murcia, realiza una descripción y análisis de los cinco yacimientos minero-metalúrgicos hallados en el valle del Gorguel, Sierra de Cartagena. De todos, destaca la fundición del Gorguel, que fue excavada en extensión, que se compone de diferentes estancias con usos diferenciados (zonas de habitación, lavadero, área de hornos); datada entre finales del siglo II a.C. y primer cuarto del siglo I d.C., se ha definido como el complejo administrativo y productivo más importante de esta zona.

De los tres trabajos siguientes, centrados en diferentes áreas de Sierra Morena, dos de ellos lo hacen desde una perspectiva teórico-metodológica de la arqueología del paisaje. En el primero, L. M. Gutiérrez se centra nuevamente, por un lado, en recopilar y analizar las evidencias mineras conocidas de El Centenillo y, por otro, en analizar los yacimientos minero-metalúrgicos fortificados, como Salas de Galiarda, Los Escoriales y Palazuelos que denomina como “castilletes”, sobre la base fundamentalmente de trabajos anteriores. En el segundo, el equipo de la ciudad ibero romana de *Sisapo* (M. Zarzalejos, C. Fernández y G. Esteban) presenta un estudio exhaustivo del territorio de explotación económica dependiente de dicha ciudad, en la comarca de Almadén (Sierra Morena central), y que se fundamenta en los resultados de las prospecciones arqueomineras sistemáticas realizadas en esta región. Estos han definido un patrón de asentamiento cuyos ejes rectores son los yacimientos de funcionalidad minera que comienzan en época republicana, asociados a la explotación intensiva de las minas de cinabrio y galena, y se prolongan hasta época altoimperial. El tercero y último artículo trata de un estado de la cuestión sobre la minería y metalurgia antigua en *Munigua* (T. Schatner, G. Ovejero y J. A. Pérez). Destaca fundamentalmente el magnífico análisis geológico y de los recursos mineros del entorno, las minas de cobre (La Pepa) y de hierro (El Pedroso), así como de los escoriales de cobre y de hierro cuyo volumen se ha estimado aproximadamente en 8000 m³ y 4000 m³, respectivamente. Dicha producción metalúrgica posibilitó el desarrollo de este municipio que puede encontrarse reflejado en la sociedad munigiense a través de la epigrafía.

Los dos siguientes artículos tienen como base de estudio la utilización de los análisis de isótopos de plomo en la investigación arqueológica de la minería antigua. En primer lugar, M. Hunt plantea de manera muy sintética los usos y limitaciones de este método analítico en la caracterización de las producciones metálicas antiguas y los estudios de procedencia del metal. Para ello, recoge algunos ejemplos prácticos de yacimientos del suroeste peninsular. Otra buena muestra del uso de los isótopos de plomo en arqueología es el siguiente artículo realizado por C. Domergue *et alii* sobre los lingotes de plomo recuperados del pecio *Comacchio*, descubierto en 1981 en Ferrara (Italia). En un principio, en función del estudio tipológico y de las inscripciones, los diferentes investigadores propusieron varias procedencias para los mismos: Grecia, Extremadura (La Serena), etc. Si bien, esta cuestión se ha resuelto en gran medida con los análisis de isótopos de plomo de 20 de los lingotes, que han determinado que procederían de las minas del SE peninsular (Cartagena-Mazarrón) y Sierra Almagrera. Asimismo, las marcas de los mismos parecen apoyar estos resultados ya que aluden tanto a nombres de las grandes familias de Cartagena, productoras de metal, como los *Planii*, los *Aquinii*, los *Iunii*, etc., como a los comerciantes, además de la estampilla con el nombre de *Agripa* y su socio, que compraron estos lingotes.

El último artículo del primer apartado, aunque no versa estrictamente sobre minería metálica en época antigua, como se analiza en este libro, trata acerca de la explotación del *lapis specularis* (yesos especulares). En este, los directores del proyecto “Cien mil pasos alrededor de Segóbriga”, M. J. Bernárdez y J. C. Guisado, presentan un análisis sintetizado de cómo se explotaron las minas de *lapis* documentadas en torno a las ciudades romanas de *Ercavica* y *Segobriga*, así como su relación con el territorio y las principales vías de comunicación de esta región.

Por su parte, el segundo apartado, menos extenso, contiene únicamente tres artículos que se centran, como el propio título del epígrafe indica, en el estudio de los “*Marcos jurídicos y administrativos de la explotación minera antigua*”. En el primer artículo, el jurista A. Mateo propone nuevas reflexiones sobre el régimen jurídico minero romano, que completa su obra publicada en 2001 “Observaciones sobre el régimen jurídico de la minería en tierras públicas en época romana”, que se ha convertido en una obra de obligada referencia. En este caso, propone una nueva interpretación de las leyes de *Vipasca* (Aljustrel, Portugal) sobre términos que han sido objeto de diferentes interpretaciones. Concretamente, defiende que la *usurpatio* y la *occupatio* serían el paso inicial realizado por el minero para la obtención del derecho de explotación: el primero, para mantener la explotación de las minas en activo con anterioridad a este régimen fiscal; y el segundo, para adquirir el derecho minero de la explotación de parcelas vírgenes. Si bien, según su interpretación, el minero (*colonus*) sería propietario de la mitad del pozo (*pars occupatoris*) mientras la otra sería del fisco (*pars dimidia ad fiscum pertinens*), el cual la vendería seguramente a este una vez calculado su valor. En el caso de que este minero no la pudiera comprar, el procurador autorizaría a vender las dos partes en subasta pública.

Los otros dos trabajos son fruto de las actividades que el grupo de investigación “*Estructura Social y Territorio, Arqueología del Paisaje*” viene llevando a cabo en las zonas mineras auríferas del noroeste peninsular. En el primero, I. Sastre analiza las bases jurídicas y administrativas sobre las que se llevó a cabo la explotación de las minas de oro y que afectan a la definición del suelo y de las comunidades implicadas. Las minas, propiedad del Estado y administradas por este, se situaban dentro de un territorio peregrino, cuyas *civitates* participaban directamente en la explotación de las mismas, suministrando mano de obra, teniendo en cuenta para ello el calendario agrícola, y organizando las labores de vigilancia y mantenimiento de los canales de agua que discurrirían por su territorio. En el segundo artículo, F. J. Sánchez-Palencia y A. Orejas abordan diferentes aspectos de la minería aurífera antigua, desde las cuestiones relacionadas con las infraestructuras y las técnicas mineras, pasando por su incidencia en la ocupación y explotación del territorio, hasta su contexto social y político, basándose fundamentalmente en regiones mineras auríferas del noroeste peninsular, como Las Médulas o la zona nordeste de la Lusitania (Las Cavenes en el Cabaco, Salamanca), así como las minas del suroeste de la Península Ibérica, las cuales utilizan como zona de comparación y contraste de aquellas.

Para finalizar, la bibliografía citada en cada uno de los artículos, que se recoge en su totalidad y de forma global al final del libro, resulta un completo, interesante y actualizado compendio de referencias bibliográficas, fundamentales para el estudio de la minería y metalurgia antigua del occidente europeo.

En definitiva, esta monografía, fruto de la investigación llevada a cabo por diferentes equipos de investigación interdisciplinares

durante los últimos años, además de ser un magnífico documento de síntesis para el conocimiento de la actividad minero-metalúrgica antigua, pone de manifiesto de una manera rotunda que las futuras investigaciones sobre esta temática deben estar fundamentadas, tanto en la integración no jerarquizada de los diversos tipos de fuentes disponibles (escritas, epigráficas, iconográficas, registro arqueológico, etc.) con las nuevas herramientas analíticas (análisis arqueométrico, paleoambientales, etc.), como en tener una perspectiva territorial amplia (de escala regional) dentro de la trama social y económica de un periodo histórico. Por tanto, creo firmemente que este libro puede convertirse, o considerarse ya, como un nuevo hito en la investigación de la minería antigua, al estilo de las obras citadas al inicio de esta recensión.

LUIS ARBOLEDAS MARTÍNEZ
Instituto de Historia (CCHS) del CSIC

JUAN ANTONIO QUIRÓS CASTILLO (dir.), *Arqueología del campesinado medieval: La aldea de Zaballa*, Documentos de Arqueología Medieval 3, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2012, 650 pp. ISBN 978-84-9860-603-4.

La excelente publicación de la excavación de la aldea de Zaballa (Iruña de Oca, Álava) reúne los resultados de la investigación que un notable equipo multidisciplinar, cercano al centenar de profesionales, ha realizado en el citado asentamiento. La obra se inserta en una extensa producción científica previa de estos grupos de trabajo, que incluye expertos de las ciencias físicas, humanas y sociales, interesados en formular el estudio no de “un” yacimiento en particular, sino del “paisaje cultural en su integridad” (p. 58). Y ello, tanto a escala espacial como temporal. Pues si bien el título hace referencia al campesinado medieval y a la aldea de Zaballa, sus autores van mucho más allá. Por un lado, contextualizando la dinámica seguida por la aldea en un territorio más extenso; por otro, abarcando un dilatado período de tiempo que excede los límites de la Edad Media: su acotación se inicia en los siglos VI-VII –período en el que los elementos materiales sugieren, de forma preliminar, que en el País Vasco se produce la fractura con los sistemas romanos y se crean nuevas formas de poder local (p. 592)–; se extiende por toda la Edad Media; y finaliza con el análisis detallado de su devenir desde el siglo XV –en que tuvo lugar el primer abandono de la aldea– hasta la actualidad. Con ello, Zaballa participa del interesante debate científico acerca de los denominados despoblados o mortuorios, que constituyen “uno de los conjuntos patrimoniales más relevantes en términos cuantitativos de todos los recursos arqueológicos alaveses” (p. 48).

El libro se estructura en grandes áreas temáticas, que facilitan la comprensión de un territorio sometido a intensos usos del suelo a lo largo de los siglos. Esta intensidad de usos, como reconocen los autores, ha obstaculizado la correcta identificación de algunas estructuras o la funcionalidad de determinados espacios, etc. Aún con ello, la sistematización en el proceso de excavación, el estudio en profundidad de estructuras y materiales, la documentación histórica, etc., aportan datos de gran interés para avanzar en el conocimiento de esta comunidad. Si, además, como es el caso, en la publicación se incluye una revisión de conceptos en arqueología del paisaje y de los espacios agrarios, así como de los procesos formativos de los depósitos arqueológicos,

o una rigurosa presentación de la problemática de las aldeas campesinas en la mitad norte peninsular, su lectura es, a partir de ahora, imprescindible.

A lo largo de la obra, se exponen los resultados de la excavación de las siete áreas en que se articuló la intervención arqueológica y que proporcionaron la secuencia de ocupación del enclave. En cada una de ellas se han analizado las distintas fases de intensificación/desintensificación en el uso de los suelos, y las funciones que desempeñaron las diferentes estructuras; incidiendo además en las relaciones de sociabilidad y vecindad que implicarían la planificación del territorio y la explotación de sus recursos. Todo ello sin olvidar la visión de conjunto, atendiendo a la cual intentan dar respuesta a aquellos aspectos directamente relacionados con la gestión del medio, como serían, entre otros: 1) las estrategias de planificación de usos del suelo y la jerarquización de los diferentes espacios construidos a lo largo de los siglos; 2) la adaptación de la comunidad de agricultores al medio físico en el que desarrollaron sus actividades; 3) las modificaciones que realizaron en ese medio y 4) las técnicas implementadas para mitigar los efectos que esas modificaciones habían provocado en el mismo medio, etc.; en el contexto de una explotación agrícola continuada al menos desde el siglo VI.

Por cuanto se refiere a las estrategias de planificación de usos del suelo, los autores de la publicación consiguen interesar inmediatamente al lector, ya que son tan significativas las implicaciones de las decisiones tomadas ¿por la comunidad? ¿Por poderes locales/supralocales? que nos invitan a participar de su discurso. El primer punto a considerar en un asentamiento *ex novo*, como el de Zaballa, sería el de las causas que motivaron la elección de ese paraje para ubicar el núcleo de habitación. Entre ellos, la disponibilidad de agua; cuestión resuelta por la localización de dos manantiales que debieron estar ya funcionales en época medieval. Otro aspecto a tener en cuenta es la seguridad que ofrecía la “plataforma” en la que se han encontrado los restos de lo que pudo ser la primitiva “granja”, en actividad durante los siglos VI-VII: un espacio con elevada visibilidad y protegido de las avenidas que pudieran precipitarse por los barrancos adyacentes, con disponibilidad de suelos aptos para el cultivo y junto a una zona de bosque de la que proveerse.

No obstante estas características, que aseguraban la perdurabilidad del establecimiento, los cambios en el paisaje se produjeron de forma rápida y dinámica, con sucesivas reorganizaciones del parcelario, acompañadas de importantes transformaciones en el medio. Sobre todo, a partir del siglo VIII en que aumentó el número de estructuras de habitación, lo que ha permitido a los autores del estudio considerar ese emplazamiento ya con la categoría de aldea. Redistribución del espacio que sería mucho más significativa a partir de mediados del siglo X, y que, a su vez, plantea sugestivos interrogantes por la importancia de las nuevas decisiones tomadas. Entre ellas, la construcción de la iglesia de San Tirso, y la excavación de grandes silos de almacenaje adyacentes a esta, en el área más segura que había ocupado la granja. A raíz de ello se produjo el desplazamiento de las estructuras domésticas al fondo del valle, en donde se precipitaba el agua de los dos barrancos que bajaban de la montaña; aspecto este que sugiere cuestiones de gran interés ¿por qué se produjo esa jerarquización en el uso del suelo, reservando las mejores tierras para la iglesia? ¿Por qué emplazaron las viviendas justamente en el fondo del valle? ¿Tan acotado estaba el espacio? Precisamente, en la zona de estudio, en la Alta Edad Media, se advierte una elevada ocupación del territorio por aldeas y otro tipo de asentamientos rurales, llegando a contabilizarse en el sector cen-

tral alavés, gracias al documento conocido como “Reja de San Millán” (datado en 1025), un total de 305 localidades, incluida Zaballa que en ese momento alcanza su mayor intensidad de uso. Pero esa ubicación menos segura del núcleo de habitación no sería permanente, reorganizándose de nuevo los usos del suelo a partir del siglo XIII. En ese período se produciría un cambio novedoso en la ordenación de Zaballa, con la agrupación de varias viviendas en el piedemonte de la ladera, al otro lado del barranco en que se levantaba la iglesia. Posteriormente, dos siglos más tarde, tendría lugar el primer abandono de la aldea y de parte de los cultivos adyacentes ¿a qué se debió tanto cambio? ¡Animamos al lector a documentarse en la publicación!

La segunda cuestión se centra en analizar la adaptación de los agricultores al medio físico en el que construyeron sus dependencias, cultivaron las tierras, apacentaron el ganado y explotaron los recursos naturales -en suma a la litología, a las pendientes de las laderas, a la condicionalidad del agua, etc.-. Esa adaptación no eximió de una profunda modificación, tercer tema de estudio, que además de un perfecto conocimiento del medio implicaba una importante movilización de fuerza de trabajo: Ejemplo destacado de ello sería la excavación de canales para encauzar el agua de escorrentía superficial y la procedente de los manantiales, posiblemente ya desde los siglos VIII-X; o la siguiente actuación de importancia, a partir de mediados del siglo X, que supuso la realización de un destacado sistema de evacuación del agua de escorrentía superficial en todo el perímetro de la aldea; o la también excavación, desde la segunda mitad del siglo XIII, de otra serie de canales en forma de árbol y de un canal de derivación para irrigar nuevos espacios de cultivo.

¿Trataban con ello de adaptar sus prácticas culturales a unas condiciones climáticas cambiantes?, precisamente ¿en qué contexto climático se produjeron todas estas actuaciones? No olvidemos en este sentido las particularidades de la denominada “Anomalía Climática Medieval” (Martín-Chivelet *et alii* 2011; Moreno *et alii* 2012). De interés para Zaballa será sin duda la publicación de resultados del lago de Arreo, del que sólo dista unos 30 km, cuyo avance pone de manifiesto unas condiciones cálidas y secas para época medieval (Corella, en preparación; citado en Moreno *et alii* 2012). Así como conocer si estas condiciones se vieron acompañadas de eventos de lluvia de alta intensidad horaria (como se documenta para el lago Montcortés, en Lleida; Corella *et alii* 2012) que, en combinación con la deforestación antrópica practicada en Zaballa al sustituir el bosque por los campos de cultivo, hicieran necesario excavar canales de grandes dimensiones para conducir las aguas de escorrentía de la ladera, evitando con ello la inundación del área de habitación y el aprovechamiento de estas aguas para el riego. Precisamente, en relación con esas infraestructuras hidráulicas: ¿se trataba de un aporte de agua continuado y organizado procedente de un manantial con suministro permanente, o de un aporte puntual y dependiente de la canalización del agua de escorrentía derivada de los episodios de lluvia (a la manera del riego por “boqueras” del sureste español)?

Interesante es, de igual modo, evaluar la relación entre las características climáticas, las actuaciones antrópicas que modificaron el medio y el importante arrastre de sedimentos y la formación de un potente depósito en un momento datado entre la segunda mitad del siglo XV y comienzos del siglo XVI. Precisamente, en 1557, un rentero describía los importantes problemas erosivos que seguían a episodios de lluvias en los campos de cultivo y en las heredades de Zaballa. El retroceso de la cubierta arbórea, a partir del siglo XIII, favorecería la desprotección del

suelo ante eventos de lluvias intensas. Incidimos en este aspecto por sus posibles implicaciones ¿fueron físicas las causas del abandono de la aldea? (p. 105), o, ¿se trataría, por otro lado, de un proceso de atracción de la población a núcleos de mayor tamaño? ¿Una combinación de ambos? ¿Cómo se produjo el proceso?

Por cuanto se refiere a la cuarta cuestión planteada, en relación a las técnicas implementadas para mitigar los efectos que esas modificaciones realizadas en el medio pudieran provocar, los autores consiguen igualmente despertar nuestro interés. Sobre todo, con respecto a las técnicas de gestión del suelo y el agua aplicadas, y que fueron variadas a lo largo de los siglos: el aclareo del bosque, con la pérdida de cubierta vegetal que implicaba, fue mitigado con la biodiversidad que aportaban las plantas de cultivo (cereales como el trigo, la cebada, el mijo y el panizo; leguminosas, como habas, lentejas y yeros; y frutos, como la vid; entre otros) y las especies silvestres asociadas, tanto de flora como de fauna. Además introdujeron prácticas que a la vez que preservaban el suelo mejoraban su capacidad de retención hídrica, como sería el aterrazamiento de las laderas a partir del siglo X; fomentaron el incremento de la productividad de los suelos, con el aporte de agua a los cultivos y el abonado sistemático de los campos con residuos domésticos, etc.

Todas estas cuestiones relativas a la gestión del medio se han ido imbricando inteligentemente a lo largo de toda la obra, y sus resultados van siendo visibles gracias al esfuerzo realizado desde el mismo diseño del proyecto arqueológico, que por otra parte no estuvo exento de importantes condicionantes. Este diseño del proyecto contempló el proceso de excavación en extensión, el estudio de la documentación escrita, la consulta de la cartografía actual e histórica o la interpretación por teledetección y ortofotos. Todos los restos arqueológicos exhumados fueron estudiados por destacados especialistas, incluyendo análisis de paleo-nutrición, de los materiales arqueológicos (la cerámica - expresada tanto en forma analítica como contextual, y su caracterización petrográfica-; las actividades manufactureras, como la textil; el instrumental metálico -con una amplia tipología de utilaje doméstico, agrario, artesanal, etc.- las monedas localizadas y el material lítico). Se cuenta además con el examen detallado de los restos humanos recuperados en la necrópolis; al igual que de los faunísticos de mamíferos y aves; la malacofauna; los restos arqueobotánicos y polínicos; y los resultados del análisis micromorfológico de los suelos. También se describen los trabajos de restauración y conservación de los materiales arqueológicos.

Por cuanto se refiere a las características edilicias, destaca la evaluación de los diferentes tipos de estructuras localizadas: la construcción semiexcavada de planta redondeada, identificada como una vivienda circular, en un contexto datado entre los siglos VIII y IX; aquella hecha con una armadura de madera sobre base de piedra en el período siguiente; la misma construcción de la Iglesia de San Tirso, comenzada en el siglo X; o la planificación en el siglo XIII de una construcción compacta, y articulada en torno a un espacio abierto, que incluía varias viviendas. Esta compleja construcción se acompañó de la excavación de canales de drenaje y de una completa planificación espacial.

Estos estudios pormenorizados permiten reconocer los indicadores arqueológicos de carácter social (p. 588), como serían las pautas de consumo; las arquitecturas diferenciadas y los objetos de prestigio; o aquellos otros que denotan la acción del poder en la configuración de la aldea, en las prácticas de gestión y en el comportamiento social, incluyendo la necesidad de actuaciones colectivas, etc.; así como analizar la estructuración del espacio a

partir de su definición en términos funcionales, ya sean de habitación, religiosos, agro-pecuarios, etc. Y todo ello paralelizando los resultados obtenidos con aquellos otros trabajos publicados de intervenciones arqueológicas o de documentos escritos del territorio alavés, del territorio peninsular e incluso de otros países europeos.

Son tantos los temas de interés que plantea la publicación...: la ruptura con los sistemas romanos; la formación de las aldeas; la fundación de las iglesias y las funciones de las parroquias, la ubicación de los cementerios; la jerarquización de las comunidades aldeanas: los campesinos, el papel de las aristocracias territoriales, de las élites locales, su poder político y militar; el proceso de señorialización y de extracción de rentas, la estructura económica de la aldea y las desigualdades en el seno de la comunidad local; el papel de los monasterios y su ámbito de influencia; las actividades productivas, la comercialización de excedentes y las redes comerciales; la cultura material, las técnicas constructivas,..., en fin, la realidad social y económica en su contexto territorial, y que los autores amplían incluyendo el devenir de Zaballa más allá del período medieval: detallan en la exposición su evolución desde 1412, en que su titularidad pasó al convento de Santa Catalina de Badaya; los pleitos que se entablaron por la posesión y explotación de una parte del despoblado; las disputas jurisdiccionales y territoriales que se sucedieron; las órdenes de venta de las fincas procedentes del suprimido convento de Santa Catalina en el año 1821, y que incluía las tierras de Zaballa; al igual que los hechos que han acontecido en el siglo XX. Como dijimos en las primeras líneas de esta reseña, de todo ello se ocupa esta publicación, que sobrepasa con creces los límites de la Edad Media.

Los 35 autores que han participado en esta obra, y que han escrito un total de 650 páginas, han cubierto, en nuestra opinión, todos los aspectos que podríamos esperar de un análisis integral del territorio. A todos ellos, y a aquellos que participaron en el proceso de excavación, les damos la enhorabuena por el excelente trabajo que nos presentan.

REFERENCIAS:

- Corella, J. P. en preparation: "Climatic and anthropogenic factors influencing sedimentation on karstic Lake Arreo (N Spain) during the last 2,500 years", *Quaternary Research*.
- Corella, J. P., Brauer, A., Mangili, C., Rull, V., Vegas Vilarrúbia, T., Morellón, M. y Valero Garcés, B. L. 2012: "The 1.5-ka varved record of Lake Montcortès (southern Pyrenees, NE Spain)", *Quaternary Research* 78, 323–332.
- Martín-Chivelet, J., Muñoz-García, M. B., Edwards, R. L., Turrero, M. J. y Ortega, A. I. 2011: "Land surface temperature changes in Northern Iberia since 4000 yr BP, based on ¹³C of speleothems", *Global and Planetary Change* 77, 1-12.
- Moreno, A., Pérez, A., Frigola, J., Nieto-Moreno, V., Rodrigo-Gámiz, M., Martrat, B., González-Sampériz, P., Morellón, M., Martín-Puertas, C., Corella, J. P.; Belmonte, A., Sancho, C., Cacho, I., Herrera, G., Canals, M., Grimalt, J. O., Jiménez-Espejo, F., Martínez-Ruiz, F., Vegas-Vilarrúbia, T. y Valero-Garcés, B. L. 2012: "The Medieval Climate Anomaly in the Iberian Peninsula reconstructed from marine and lake records", *Quaternary Science Reviews* 43, 16-32.

SABINA ASINS VELIS

Centro de Investigaciones sobre Desertificación
(CSIC, Universitat de València, Generalitat Valenciana)

ALMUDENA DOMÍNGUEZ ARRANZ (ed.), *Política y género en la Antigüedad. Antecedentes y legado*, Ediciones Trea, Gijón, 2013, 304 pp. ISBN 978-84-9704-705-0.

Este libro presenta una variada colección de estudios sobre la imagen pública de la mujer en la propaganda política, atendiendo a la historia de género y la historiografía de la historia de las mujeres.

María del Carmen García Herrero, "Mujeres, historia e historiografía", argumenta la doble ocultación a la que han sido sometidas las mujeres: la de los coetáneos y la de los historiadores. Señala el desfase entre la presencia de las mujeres en la historia global y el avance en su conocimiento. La autora aboga por una diferenciación entre la historia de las mujeres y la historia del feminismo. Frente al dilema de cómo tratar los casos históricos, apunta que hay que prestar atención a la "dinámica perversa de las excepciones", es decir, reconocer el talento, pero aislando a esa mujer como algo excepcional.

Margarita Díaz-Andreu, "Género y Antigüedad: propuestas desde la tradición angloamericana", ofrece una revisión bastante completa y útil de la historiografía angloamericana del estudio de género. En primer lugar se establece la diferenciación entre género y sexo, y las variaciones en tiempo y espacio de la categoría de género. Por ejemplo, la tercera ola del feminismo ha reconsiderado especialmente las categorías anteriores de género, que eran más restrictivas, mientras que ahora se plantean desde un punto de vista flexible. Se repasa la historiografía más reciente sobre la conexión entre la sexualidad y el estatus social, género y etnicidad (diferentes ideologías de géneros según las zonas del Imperio) a través de la cerámica, género y poder, cultura material y espacio (incluyendo la arqueología de género) y los aspectos económicos (esencialmente labores agrícolas y actividad lectora). Esta exhaustiva recopilación podría ser tal vez completada con los estudios sobre el papel social y económico de las mujeres en el Egipto romano, usando los papiros como fuente, por ejemplo, Jane Rowlandson, *Women and Society in Greek and Roman Egypt: A Sourcebook* (Cambridge University Press, 1998).

María de los Ángeles Querol, "Las mujeres en los discursos y representaciones de la Prehistoria: una visión crítica", expone interesantes reflexiones sobre la creación del discurso museográfico y su importancia en la educación. En primer lugar, analiza el campo semántico de la palabra "hombre" durante los siglos XIX y XX, mayoritariamente asociada a varones blancos, occidentales, civilizados y cristianos. La vigencia del paradigma de Darwin, empleado como "verdad positiva", implica la atribución de un gran valor a la caza, un progreso unilineal y la inferioridad "natural" de las mujeres. En segundo lugar, se analizan las representaciones actuales de escenas en museos y textos didácticos sobre Prehistoria, encontrando que el porcentaje de mujeres nunca es mayor del 33%, a menudo se las presenta arrodilladas, y figuran esencialmente en ámbitos domésticos, relacionados con la cocina y los cuidados, a pesar de que las investigaciones han puesto de relieve que su presencia no se reducía a esos campos.

Isabel Núñez Paz, "Autoridad y poder femenino en un espacio extrajurídico. De la antigua Roma a la actualidad", analiza la presencia de la *auctoritas* femenina durante el período anterior al Principado en Roma, como reconocimiento de sabiduría. Con la llegada al poder de Augusto, ese reconocimiento se pierde frente a una *auctoritas* política superior a la ordinaria. La autora llega al siglo XXI, analizando la maternalización de las normas

jurídicas para alejar a las mujeres de los ámbitos de poder y de los espacios públicos.

Isabel Izquierdo Peraile, “Aristócratas, ciudadanas y madres: imágenes de mujeres en la sociedad ibérica”, relaciona aristocracia, ciudadanía y maternidad, en el SE de la península ibérica y el Mediterráneo en los siglos IV y III a.C. En primer lugar, las esculturas que muestran mujeres se restringen a diosas (la diosa de la torre de Pozo Moro) y la alta aristocracia (Dama de Baza), hasta que comienza la “democratización de las imágenes”, cuando varían los tipos de escultura (mujeres orando o símbolos de fecundidad). La aristocracia femenina desplegará en sus representaciones los símbolos de su poder (vestido, entendido como artefacto social y vehículo de comunicación, joyas). En la vida cotidiana, la presencia de las mujeres se deja notar en las cerámicas con decoración pintada, en las que figuran mujeres en danza (en ceremonias cívicas), hilado y tejido (como símbolo de un rito de paso) o imágenes de un grupo familiar. Así, los restos arqueológicos atestiguan de una mayor presencia femenina, especialmente en segmentos hasta entonces no representados, en un fenómeno a escala mediterránea.

Maria Paola Baglione, “Il ruolo dei culti ‘al femminile’ nei santuari d’Etruria. Il caso di Pyrgi”, analiza el santuario de Pyrgi, dedicado a Deméter y a su hija Kore. Tras identificar las diosas de varios templos, la autora se centra en el santuario Sur, más pequeño que el del Norte, y ligado el culto a Deméter, que figura como un contrato particular con la divinidad, de renovación y rescate personal. Posiblemente este santuario sea la entrada en Etruria de los cultos místicos, a través de sus lazos con Grecia, ya que se trata del culto a Deméter más antiguo de esa zona.

Susana Reboreda Morillo, “Contextos masculinos supervisados por divinidades femeninas en la antigua Grecia”, estudia la femineidad de las diosas griegas (Atenea y Ártemis) en relación con contextos de exclusividad masculina (guerra y caza), a través de sus aspectos femeninos. En el caso de Atenea, aparte del contexto bélico, se estudia su rol como tutora de héroes, y su carácter de diosa virgen/asexuada, poliada e inventora. En el caso de Ártemis, se la representa en la naturaleza salvaje, como la diosa de los sacrificios cruentos. Así, se concibe a las diosas como una categoría diferente de lo femenino, expresada por la exaltación de la femineidad y una independencia del dominio masculino.

María Dolores Mirón Pérez, “La ‘cara amable’ del poder: reinas y propaganda en las monarquías helenísticas” analiza la imagen de la reina como la cara amable del poder, complementando al rey como líder guerrero. Así, las bodas representan una ceremonia de alianza y celebración dinástica, que exalta la dinastía, ligada al culto dinástico de Estado (esencialmente en Egipto). En segundo lugar, las reinas son asociadas a diosas del amor y de la fecundidad; el amor conyugal subraya el poder de la reina sobre el rey como agente erótico, pero reconduciendo dicho poder de manera aceptable. Asimismo, las reinas serán previsiblemente identificadas como modelo de virtudes domésticas y como benefactoras. Dentro de la familia real, la reina figuraba como un miembro más accesible y benévolo, sobrepasando, por su carácter político, el ámbito de lo doméstico, y, al mismo tiempo, como un elemento cohesionador de su familia y del reino.

Vanessa Puyadas Rupérez, “Cleopatra Selene, reina de Mauritania: la herencia de un mito”, estudia la figura de esta reina, única hija de Cleopatra VII. Augusto la entregó como esposa al erudito rey Juba II de Mauritania. Se pone de manifiesto la influencia helenística-egipcia en las representaciones y actuaciones de la pareja: fundación de una importante biblioteca, introducción del culto a Isis y escultura con aire helenístico romano.

En las monedas, destaca la presencia de la reina, con un peinado similar al de su madre, y la misma leyenda en griego que todas sus antepasadas homónimas. Además, se incluyen elementos relacionados con Isis (tocado, cocodrilo, sistro, vaca sagrada y cornucopia). Así, la pareja real mostraba no sólo la fusión de la cultura helenística-egipcia-romana, sino también orgullo hacia sus antepasados maternos, a pesar de la campaña de desprestigio romana.

María del Carmen Delia Gregorio Navarro, “Fulvia Célera: el poder desde el sacerdocio”, analiza el mundo religioso romano como el único ámbito en el que la colectividad femenina pudo desarrollarse con cierto grado de libertad. Dentro de las *flaminicae* pertenecientes a la élite tarraconense, destaca Fulvia Célera, que fue *flaminica* perpetua de la Concordia Augusta, de la Colonia Tarraconense y de la provincia Hispania Citerior (este último, representaba el máximo honor para una romana de las élites urbanas). Su marido fue *flamen* provincial al mismo tiempo. Se conservan de Fulvia restos epigráficos sobre donaciones ex testamento y vestigios de evergesia. Su prestigio repercutía positivamente en su familia y en sí misma.

Mercedes Oria Segura, “Todas las mujeres en una diosa, ¿una diosa de todas las mujeres? Venus romana y sus manifestaciones hispanas”, considera las representaciones de Venus, una de las diosas más atestiguadas en Hispania. Se trata de una divinidad compleja, del amor y la belleza, pero también guerrera, ligada a Sila, Pompeyo, César y familia imperial. ¿Se trata de una diosa asociada a las mujeres? Se produce una explosión de iconografía de Venus desde el siglo I d.C., especialmente en su versión política (reina victoriosa y matriarca dinástica): Venus Augusta, Victrix, Genetrix. Se establece así una dicotomía: imágenes de carácter público (versión política) como privadas (esta sobre todo en torno a su variante sexual). Tras revisar las variantes iconográficas de Venus en Hispania, no parece que su veneración revista características específicas de un culto femenino.

Almudena Domínguez Arranz, “La elaboración de una imagen pública: emperatrices y princesas asimiladas a diosas del panteón romano”, estudia la mimesis entre las mujeres imperiales y Juno, protectora de las madres, como *Regina / Conservatrix*, en tanto que pareja de Júpiter *Optimus Maximus / Conservator*. Las mujeres antoninas y severas son asociadas iconográficamente a símbolos de la diosa, como el pavo real (simbolizando la apoteosis), tanto en monedas como en el plinto de la columna de Lucio Vero y Marco Aurelio. También Juno es representada como protectora del matrimonio y de la procreación, a través de emperatrices con bebés en los brazos, poniendo de relieve su prolífica descendencia, es decir, asegurando la estabilidad del Estado. Se repasa el debate historiográfico sobre la *Iuno* de las mujeres (espíritu divino de la *materfamilias*, que acabaría unificándose con el culto a Juno). Para mujeres imperiales, se trataría de un estado semidivino, anterior al de diva.

Rosa María Marina Sáenz, en “La construcción de la imagen del poder femenino en la poesía altoimperial: propaganda y denostación”, analiza la imagen de las mujeres de la élite de época imperial, esencialmente a través de la poesía de Estacio. Este encomia a las mujeres a través de su posición como patronas literarias, por lo tanto haciendo énfasis en las virtudes claramente femeninas, buen gusto y posición social; dichas cualidades, como *docta*, son una dote inmaterial que redundaba en beneficio del esposo. Juvenal, en cambio, presenta una visión mucho más negativa de dichas cualidades. También se considera el estatus socioeconómico de las mujeres de la poesía de Estacio y, especialmente, el detalle con el que el poeta refleja los adornos

femeninos (bienes de prestigio: peinado, artículos de lujo). En cambio, Marcial y Juvenal los conciben una fuente de inmoralidad y un exceso de libertad en la mujer, criticando que esta puede ponerse por encima del varón por ser más rica.

En resumen, la monografía muestra un balance interesante entre historia, arqueología, e historiografía, incluyendo textos que van desde la Prehistoria al mundo romano. Sobre todo desde la época helenística, la mayor parte de los capítulos son referentes a mujeres de la élite. Se echaría en falta tal vez más atención a las clases bajas de la población, pero la escasez de la evidencia es un factor a tener en cuenta. Es un libro bien editado, sin erratas tipográficas, y que realiza una aportación interesante al ámbito de los estudios de género.

CRISTINA ROSILLO LÓPEZ
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

CRAWFORD, M. H., BROADHEAD, W. M., CLACKSON, J. P. T., SANTANGELO, F., THOMPSON, S. WATMOUGH, M. (eds.) and computing by BISSA, E. AND BODARD, G. *Imagines Italicæ: a corpus of Italic inscriptions*. Vol. I-III. Institute of Classical Studies. School of Advanced Study, University of London (*Bulletin of the Institute of Classical Studies supplement*, 110), London 2011, 1760 pp. ISBN: 978-1-905670-30-7 (vol. I); 978-1-905670-35-2 (vol. II); 978-1-905670-36-9 (vol. III). 1760 pp.

La publicación de un corpus con las inscripciones itálicas supone por sí misma una excelente noticia dentro del ámbito de los estudios arqueológicos y de la lingüística histórica. Esta obra monumental –pues se compone de tres volúmenes A4, elegantemente encuadernados en tela negra y rotulación en plata–, es el resultado del *Imagines Italicæ project* dirigido por M. H. Crawford en el Institute of Classical Studies, del University College London, en el que han colaborado cinco investigadores más dos técnicos informáticos.

Se trata del catálogo con c. 1000 entradas, incluidas las monedas de las guerras sociales y numerosos grafitos monolíticos en las lenguas utilizadas por los pueblos itálicos antes de la propagación y consolidación del latín como lengua oficial tras la expansión de Roma¹. El catálogo, como ya se advierte en la introducción, supera con creces los anteriores repertorios y a diferencia de los estudios en los que tradicionalmente primaban las cuestiones meramente histórico-lingüísticas, el proyecto *Imagines Italicæ* propende por la organización del corpus a partir de un criterio preferentemente topográfico. Los documentos se presentan distribuidos de norte a sur ordenados por poblaciones y estas a su vez por las comunidades romanas siguiendo un orden correlativo. El listado geográfico por regiones y localidades, precedidos por la voz dedicada a Italia, queda como sigue: *Umbria, Sabinum* (y alrededores), *Picenum, Praetutti, Vestini, Marrucini, Paeligni, Marsi, Aequi, Hernici, Campania* (*Capua, Atella y Calatia, Suessula, Cumae, Teanum Sidicinum, Allifae y Phistelia, Saticula, Pompei, Herculaneum, Stabiae, Nola, Abella, Fratte di Salento*), *Volsci, Samnium* (*Caudium, Hirpini, Pentri, Bovianum, Saepinum y Teruentum, Carricini, Frentani*), *Apulia, Lucania* (*Paestum, Buxentum, Blanda, Laos y Nerulum, Serra*

¹ Se excluyen las lenguas de los etruscos, los mesapios y los faliscos (cf. p. 1).

di Vaglio, Rossano di Vaglio), *Bretii* (Cetraro, Torano Castello, Torre Mordillo, Castiglione di Paludi, Breig, *Consentia, Peletia, Croton, Teuranus ager, Caulonia, Nuceria Brettia, Vibo, Oppido Mamertina*) y *Messana*.

En la rica y articulada introducción de 63 páginas se exponen los límites de la obra, precisando los motivos de algunas exclusiones, como las *Tabulae Iguvinae*, así como los márgenes cronológicos de los testimonios incluidos en el catálogo. Enfatizan la importancia dada a la cultura literaria entre los pueblos itálicos, como demuestran los pelignos con sus tres largas inscripciones (dos de *Corfinium* y una de *Sulmo*), o los marrucinos, que documentan el uso de *cognomina* de origen griego, así como el hecho de que entre los hablantes de osco cuenten entre sus inscripciones algunas de cierta complejidad, como las *Tabulae Iguvinae* y otros textos de probable carácter legislativo (cf. p. 13). Es destacable el énfasis dado en la introducción al contexto arqueológico, especialmente al lugar del descubrimiento, así como al soporte y a la oportunidad de ofrecer nuevas autopsias. Acentúan los autores la importancia dada a la revisión de la documentación antigua, que ha puesto en evidencia carencias de información en los estudios precedentes, como por ejemplo, el estudio de los grafitos oscos de la llamada “palestra sannita” de Pompeya, en realidad griegos según los autores (p. 3-4), o el anillo también osco atribuido a *Aesernia*, cuando su procedencia debe ser asignada a *Saepinum* o *Bouianum* (p. 5), con los consiguientes cambios de interpretación que estos nuevos datos significan.

Por motivos metodológicos también han tenido en cuenta algunos textos que no forman parte de las lenguas recogidas, como los hallados en el depósito votivo de Anagnia o los textos en griego que contienen onomástica osca de Capua o Rossano di Vaglio: la interrelación entre ambos contextos permite explicar, según los autores, casos como Roccagloriosa, en la que conviven *defixiones* en osco junto con textos legislativos redactados en griego. Este elemento es el que permite el análisis de las lenguas en contacto y valorar el efecto de varios fenómenos como la influencia del conocimiento del griego entre las poblaciones itálicas, las características de la onomástica osca o la difusión de tipos epigráficos particulares (como la moneda o los yelmos inscritos).

En consecuencia, las fichas epigráficas denotan una marcada reflexión en la organización del material por criterios topográficos y lingüísticos, mostrando un gran interés en depurar las procedencias, a fin de ofrecer un conjunto de textos asociados a su zona de origen lo más certero posible. En esta línea destaca el argumentado listado de las 24 inscripciones consideradas *falsae* que cierra la extensa introducción (pp. 59-60). El orden de las inscripciones sigue el convencional del *Corpus Inscriptionum Latinarum* (monedas, sacras, públicas, particulares -funerarias en general- e *instrumentum*), aunque a diferencia del *CIL* las fichas de las *Imagines Italicæ* no van firmadas individualmente. Para facilitar la consulta a los no especialistas en la materia, ofrecen los textos transcritos según el alfabeto latino y acompañados de una traducción al inglés sin más intención que la de ser una guía que no pretende, como avisan los propios editores, ser exhaustiva con los problemas de interpretación de muchos de los casos. Un breve estado de la cuestión con las principales novedades de carácter lingüístico se reseña en breves capítulos dedicados a las diversas áreas geográficas, las más importantes subdivididas incluso por centros urbanos. La bibliografía queda reducida a las citas más significativas, tarea hecha posible gracias a la aparición del *Wörterbuch des Oskisch-Umbrischen* (Heidelberg 2000) de

J. Untermann, lo que ha permitido eliminar muchas referencias reiterativas y aligerar así este importante apartado.

Desde el punto de vista formal, no se ofrece ningún mapa para facilitar la ubicación de los topónimos, antiguos o modernos, carencia que excusan remitiendo al excelente Barrington Atlas o incluso a la cartografía del no menos loable Touring Club Italiano². Así también justifican la ausencia de alfabetarios por ser éstos un tímido esbozo de una realidad paleográfica muy diversa, y porque argumentan que la descripción de los caracteres ha sido uno de los elementos tenidos más en cuenta a la hora de realizar los comentarios en cada entrada (“preface”, xi). Tampoco se publica fotos de todas y cada una de las inscripciones recogidas, pero sí una buena selección de ellas. Esto resulta especialmente importante en el caso de piezas actualmente no reconocibles gracias a la inclusión de los calcos conservados en el centro *CIL* de Berlín, invitando a la consulta de la página web del proyecto *Imagines Italicae* para una documentación gráfica exhaustiva (“Preface”, p. xi)³. Asimismo, los autores avisan de la mala calidad de algunas de las imágenes reproducidas, ya que, o bien muchas de las inscripciones “are pigs to photograph”, tal como dicen, o bien no pudieron ser vistas directamente. Como solución decidieron escanear fotografías de publicaciones precedentes, apelando al hecho de que fueran así “serviceable” (“preface”, xi). Sin embargo, no debiéndose a una razón de créditos ni de espacio, pues las fichas inician siempre página y en muchas queda el espacio suficiente como para añadir holgadamente una imagen, llama la atención la aleatoria inclusión de fotografías escaneadas de publicaciones recientes⁴. En este sentido no puede menos que lamentarse la ausencia de la fotografía completa del soporte en casos tan icónicos como el Marte de Todí (*Tuder* 2), la estatua votiva de Hércules de Venafrum (*Venafrum* 1), la estela figurada de Rímíni (*Ariminium* 1) o los cascos de los Pelignos (*Interpromium* (?) A y B), por citar algunos ejemplos. Esta práctica contrasta, por ejemplo, con los varios casos en los que sí se hace (cf. *Sulmo* 15, *Capua* 30, *Teaenum Sidicinum* 25, *Saticula* (?) 5, *Pompei* 1, *Pompei* 36, *Aeclanum* 3, *Histonium* 5 y 6, *Tegianum* 1)⁵.

Desde el punto de vista de la descripción y las autopsias, elementos especialmente ponderados en la introducción, varias piezas carecen de un mínimo comentario respecto al tipo y función del soporte, mientras que el lema de la ficha dedicada a su descubrimiento y contexto arqueológico (“Discovery, Archaeological context, later history of object”) e incluso algunas veces la misma entrada de la bibliografía en varios casos se encuentran en blanco, quedando ambiguo el que se trate o no de inscripciones inéditas⁶. En esta línea, en algunos casos se echa en falta una

mayor claridad a la hora de indicar las inscripciones *deperditae*, pues con el lema “Last known location / Autopsy” no queda siempre claro si la pieza existe todavía, especialmente cuando la reproducción corresponde a un apógrafo y no a una imagen de autopsia (por ejemplo, *Capena* 3). Sobre la bibliografía cabe señalar que no aparece siempre indicada sistemáticamente, quedando integrada a veces en el lema “Text and apparatus”⁷. Lamentablemente, este tipo de carencias menguan la valoración de la obra en su aspecto formal y acentúa las notables diferencias entre fichas trabajadas por los diferentes responsables que en ningún caso las firman personalmente, dando la sensación de cierta falta de homogeneidad.

En contraste, la obra incluye unos útiles apéndices con los nombres itálicos en textos griegos, ordenados por ciudades y en las ánforas greco-itálicas, y unas concordancias en las que por orden alfabético de procedencia se lista una serie de piezas que los editores descartan como itálicas -independientemente de las falsas listadas en la introducción-, así como unas pocas consideradas greco-indígenas. También incluye el *conspectus* con los *corpora* o ediciones de referencia para muchas de las inscripciones recogidas. Finaliza el tercer volumen con los índices de nombres personales, de términos relacionados con la esfera religiosa, de instituciones, comunidades y *notabilia* varia, para concluir con el listado por palabras en orden alfabético.

A pesar de las carencias formales reseñadas, la obra resulta en conjunto un instrumento de extrema utilidad, precedido de un importante estudio de contenido avalado por la solvencia científica de su editor. No queda más que dar la bienvenida a los volúmenes de las *Imagines Italicae* y agradecer el titánico esfuerzo de sus autores, que han puesto a disposición de los especialistas un corpus actualizado y exhaustivo con un material a fin de cuentas de difícil accesibilidad y heterogénea catalogación⁸.

DIANA GOROSTIDI PI
Institut Català d'Arqueologia Clàssica

LUCIO BENEDETTI, *Glandes Perusinae. Revisione e agiornamenti*, Opuscula Epigraphica del Dipartimento di Scienze dell'Antichità — Sapienza Università di Roma 13, Ed. Quasar, Roma 2012, 193 pp. 43 tav., ISBN 978-88-7140-464-6.

El núcleo del libro es el catálogo de 80 *glandes fundae inscriptae* supuestamente encontradas en Perugia a mediados del siglo XIX y que son vestigios de los combates habidos en torno a esa ciudad en 41/40 a.C., durante el conflicto que nuestras autoridades llamaron *Bellum Perusinum*.

Todas las piezas (menos las ocho que el editor considera que pueden ser inéditas) habían sido ya publicadas por Karl Zangemeister en su magistral estudio de 1885 y Benedetti apenas se aparta en sus comentarios y observaciones de lo dicho por aquél. Aún así, justifica la conveniencia y oportunidad de su tra-

responsable ni el año.

⁷ Cf. el extenso catálogo con las fichas de *Bovianum*, por ejemplo, aunque no en todas y no siempre.

⁸ Mientras ultimábamos este texto ha aparecido en la *Bryn Mawr Classical Review* (2013.06.17) la reseña de Benjamin W. Fortson IV y Michael Weiss, de la University of Michigan, a la que enviamos para un mayor y puntual análisis sobre el contenido, especialmente sobre las novedades incluidas en el corpus.

² Las únicas excepciones a la ausencia de planos son los dos dibujos con la localización de las inscripciones del *vaamunin* de Pompeya (*Pompei* 28) y del santuario entre Abella y Nola (*Abella* 1).

³ Los autores no dan más indicios de tal recurso electrónico ni es posible rastrear su existencia como *Imagines Italicae Project*, aunque suponemos que estará pronto disponible para su consulta.

⁴ Sin ánimo de ser exhaustiva, falta fotografía en *Hispellum* 1, publicada con foto en su edición de 1995, de la que se dice “unclear on the photograph”, sin poder ser así comprobado.

⁵ También desmerece la inclusión de fotos excesiva e innecesariamente pequeñas (*Tuder* 5-8; *Pompei* 14), alguna incluso volteada (*Cumae* 2) o muy desenfocada (*Mevania* 7 o *Venafrum* 1).

⁶ Cf., por ejemplo, *Corfinium* (?) 26, *Corfinium* (?) 28, cf. *Terventium* 40 y 41, dos fragmentos cerámicos de los no se presenta ni foto, ni bibliografía, tan sólo que fueron hallados durante unas prospecciones de las que no se especifica ni el

bajo sobre tres circunstancias: la dispersión de las balas entre varios museos italianos (Perugia, Roma, Nápoles, Bolonia y el de Artillería de Turín) y dos franceses (Louvre y St. Germain en Laye); la ausencia casi absoluta de documentación gráfica y fotográfica para muchos de los proyectiles; y la constatación de que tras casi un siglo de marginación erudita, ha renacido el interés por las glandes (tengan o no lebrero) y basta un vistazo la bibliografía reciente para comprobar que se trata de una tendencia en ascenso, tanto en lo referido a las Hispanias como en otras provincias del Imperio.

Al catálogo, que ocupa aproximadamente un tercio del libro, le acompaña una concisa introducción en la que se examina el empleo bélico de la honda, la fabricación de las balas, el interés histórico y militar de aquellas inscritas y la *crux* de su estudio: las falsificaciones, causantes de la general desconfianza de los investigadores, tras la explosión de interés y causada por los primeros hallazgos en el Piceno, Perusia y otros lugares de Italia. Benedetti recuerda que el trabajo de Zangemeister es, sobre todo, un *case-study* sobre falsos, pues surgió del encargo recibido del Museo de Berlín para que determinase la autenticidad de la gran partida de balas de plomo adquiridas por esa institución en el Piceno.

Pero la parte en que este lector ha encontrado mayor placer y utilidad es el Apéndice en el cual se transcribe principalmente la correspondencia entre Mariano Guardabassi (el *dilettante* que donó su numerosa colección de glandes al Museo de Perugia) y el abogado romano G. Lovatti, al parecer un excelente erudito y a través del cual, Guardabassi adquirió también balas en los anticuarios de Roma. Además, el coleccionista perugino también mantuvo un activo intercambio epistolar con W. Henzen y, por supuesto, con el propio K. Zangemeister.

Salvo por unas pocas erratas, la edición del libro es muy cuidada, con buenas fotos, pero de tan pequeño tamaño que frecuentemente es necesario comprobar antes los calcos colocados en paralelo. Acompaña un sencillo índice a los nombres, grados militares y cosas notables mencionados en los letreros de las balas y una tabla de concordancia entre este catálogo, el de Zangemeister, *CIL* I y IX y las *Inscriptiones Latinae Liberae Rei Publicae*, de Deggrasi. No deja de sorprender, sin embargo, que la editorial siga favoreciendo el estilo de notas a final del texto, que hace incómoda la consulta de las referencias, especialmente cuando, como en este caso, son más de 300.

JOAQUÍN L. GÓMEZ-PANTOJA
Universidad de Alcalá

ALMAGRO-GORBEA, M. y MAIER ALLENDE, J. (eds.), *De Pompeya al Nuevo Mundo. La Corona española y la Arqueología en el siglo XVIII*, Real Academia de la Historia y Patrimonio Nacional, Madrid, 2012, 421 pp., ilustraciones en color ISBN 978-84-15069-38-6.

Como Gonzalo Anes, Director de la Real Academia de la Historia, indica en una de las presentaciones del volumen, esta institución nació bajo el reinado de Felipe V por impulso de los nuevos aires ilustrados que la nueva dinastía Borbónica trajo a España en el siglo XVIII. De ahí, el interés e importancia del tema del libro para las dos instituciones editoras, la misma Real Academia de la Historia y Patrimonio Nacional: se trata de analizar por destacados especialistas desde muy diversos y

complementarios puntos de vista el origen de la arqueología española en el siglo ilustrado y el marco que ofreció la monarquía, con una especial incidencia en la figura del Rey Carlos III de España, “el rey arqueólogo”. Según recuerda en la segunda presentación José Rodríguez-Spiteri, Presidente de Patrimonio Nacional, el origen de este importante libro hay que buscarlo en la exposición celebrada en Madrid, dos años antes, en 2010, bajo el título *Corona y Arqueología en el Siglo de las Luces*, que –comisariada por los mismos editores de este volumen– se acompañaba también de un espléndido catálogo con diversos e interesantes estudios introductorios al catálogo de piezas (Almagro-Gorbea, A. y Maier Allende, J., eds., *Corona y Arqueología en el Siglo de las Luces*, Madrid, 2010), pues: “La relevancia cultural del evento hizo que se decidiera complementar el catálogo con una monografía especializada coordinada desde la Real Academia de la Historia con la participación de los mejores especialistas...” (p. 11).

Ya se apuntan en esas palabras dos de las características que definen la obra que comentamos, su vinculación a las publicaciones de la Real Academia de la Historia y la amplitud y excelencia de las aportaciones, que reúnen en veinte capítulos a veintidós investigadores españoles de universidades y otras instituciones que analizan la arqueología dieciochesca española desde muy diferentes –pero ciertamente complementarias– perspectivas, incluyendo además temas de tanto interés como su relación con Italia (Herculano y *Paestum*) y su proyección en el mundo de la América española. Constituye este volumen el tomo veintitrés de la serie *Antiquaria Hispánica*, que edita el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Justo es valorar el inmenso esfuerzo de estudio y divulgación que ese Gabinete de Antigüedades, con la coordinación de M. Almagro-Gorbea, Anticuario Perpetuo de la institución, realiza desde hace algunos lustros, ya que se trata del proyecto más destacado realizado en el ámbito de la historiografía arqueológica en nuestro país, por su continuidad y logros, de gran trascendencia. Solo hay que referir, en primer lugar, la serie de publicaciones sacadas a la luz, que afectan a la historia de la propia Real Academia de la Historia y a su labor tutelar de la arqueología española en los siglos XVIII y XIX, dentro de las diversas series de *Catálogos del Gabinete de Antigüedades*, referidas a *Antigüedades* (nueve monografías publicadas y una en prensa), *Monedas y Medallas* (ocho monografías publicadas y cinco en preparación), *Esculturas, Cuadros y Grabados* (una publicada y tres en preparación) y, sobre todo, *Documentación*, donde se ha publicado la documentación de los archivos del Gabinete de Antigüedades, del Numario y de la Colección de Pintura y Escultura (tres monografías publicadas, respectivamente) y del archivo de la Comisión de Antigüedades (catorce monografías publicadas, según Comunidades Autónomas actuales, que asimismo pueden ser consultadas *on line*, en la página web de la Academia –www.rah.es/gabineteAntiguedades.htm, así como en el portal: <http://www.cervantesvirtual.com/bib/portal/antigua/arqueologia.shtml>– y que es un instrumento imprescindible para los temas de historiografía arqueológica en España), así como de las noticias que sobre antigüedades existen en las actas de las sesiones (tres monografías publicadas y una en preparación). A todo ello se suman las veinticuatro monografías de la serie *Antiquaria Hispánica* –de la que este volumen ocupa el puesto veintitrés, como se dijo–, en que se han tratado diversos temas de historiografía arqueológica desde el siglo XVIII al siglo XX. En resumen, un empeño bibliográfico iniciado en el año 1999 y que en estos quince años ha impulsado de manera muy significativa y sistemática esta línea de investigación en la

arqueología española, ya que tampoco debemos olvidar que esta –al menos durante los siglos XVIII y XIX– estuvo especialmente vinculada a la Real Academia de la Historia, protagonista de su historia y en cuyos archivos y documentos hay que indagar para hacer la historia de la disciplina en ese período. Por otro lado, es un modelo de trabajo que debía ser imitado por otras instituciones que cuentan también con importantes fondos documentales en ese mismo ámbito.

Martín Almagro-Gorbea trata en el primer capítulo cuáles fueron los intereses de la Corona Borbónica española durante el siglo XVIII que sustentaron su apoyo al estudio de las antigüedades (pp. 17-31), a partir sobre todo de las nuevas instituciones culturales que promocionaron, en concreto la Real Academia de la Historia y la de Tres Nobles Artes, convertida posteriormente en Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, bajo la trascendental figura de Carlos III. También esa proyección institucional tuvo su reflejo en los territorios iberoamericanos, sobre todo en el Virreinato de Nueva España, con la creación de la Real Academia de San Carlos, en México, y el impulso de actividades de estudios sobre los restos arqueológicos de las culturas precolombinas, aztecas, mayas, incas. Miguel Ángel Elvira analiza en ese mismo ámbito regio las colecciones reales de escultura clásica (pp. 32-51) y las interpretaciones que tuvieron determinadas piezas a lo largo de la centuria, desde los intereses puramente iconográficos en la primera mitad del siglo hasta planteamientos de estilo durante la segunda mitad, acorde con el desarrollo de los nuevos planteamientos winckelmannianos en el campo de la estatuaria clásica. La incorporación de las antiguas colecciones de Cristina de Suecia y el Marqués del Carpio por Felipe V supusieron la conformación de un importante conjunto estatuario inexistente hasta aquel momento en las colecciones regias, acorde con los nuevos planteamientos de los Borbones, que se complementará en época de Carlos III con otras adquisiciones; colecciones que el siglo XIX pasarán a formar parte de los fondos del Museo del Prado.

Juan Manuel Abascal trata a continuación el tema de los “viajes literarios”, desde el reinado de Fernando VI, en que la Real Academia de la Historia promociona el del Marqués de Valdeflores, pasando revista a otros posteriores como los de Antonio Ponz, José Cornide o los hermanos Villanueva (pp. 52-69); aquella institución y, posteriormente, la Real Academia de Bellas Artes emitirán una serie de instrucciones para llevar a cabo tales proyectos arqueológicos que son del mayor interés para el análisis del desarrollo de la arqueología ilustrada en España. A continuación Gloria Mora trata el fenómeno del coleccionismo de antigüedades en España fuera de la esfera regia (pp. 70-79), destacando las colecciones nobiliarias, civiles y eclesiásticas, como las de José Nicolás de Azara o el cardenal Despuig, formadas en Italia, así como las colecciones de piezas españolas, entre las que sobresalen las andaluzas y donde los actividades coleccionistas se sustentaban en intereses eruditos (Villacevallos, Tyrny, Bruna). María del Carmen Alonso nos introduce de nuevo en la esfera regia, con la figura de Carlos III (pp. 80-91), pero como rey Carlos VII de las Dos Sicilias y su protagonismo como impulsor de los trabajos arqueológicos en Herculano, Pompeya y Estabia, su principal proyecto cultural en su etapa italiana (1734-1759); ello se completó con la creación de la Accademia Ercolanese y el Museo Ercolanese en Portici, cuyos miembros fueron a su vez impulsores de la serie de libros de *Le Antichità di Ercolano*, destacados para la época. Para el mismo territorio italiano Pedro Monleón aporta otro aspecto del máximo interés en la arqueología europea del XVIII, el “descu-

brimiento” de la arqueología griega (pp. 92-109), que si a nivel teórico tiene en la figura de Winckelmann su máxima expresión, a nivel práctico comienza con Paestum y sus templos griegos. El autor analiza a partir de libros e imágenes, de italianos (Gazzola, Paoli), ingleses (Longfield, Major) y franceses (Dumont, Delagardette), que son asimismo exponentes de la ampliación del Grand Tour desde Nápoles y las ciudades campanas hasta esta antigua colonia griega. También se centra en Italia el trabajo de José María Luzón, pero referido al tema de la presencia de los artistas, arquitectos y anticuarios españoles (pp. 110-121), desde el análisis de los pensionados españoles, protegidos por Nicolás de Azara, hasta la de los jesuitas expulsados de España o viajeros como Antonio Ponz.

Por el contrario, en España se considera a Itálica “la Pompeya española”, según analiza José Manuel Rodríguez Hidalgo (pp. 123-141), quien lleva a cabo un repaso a todo el proceso de su descubrimiento previo al XVIII hasta concluir en las “excavaciones” de los propios monjes de San Isidoro del Campo, que eran los propietarios de las ruinas, y de otros ilustrados de Sevilla como Francisco de Bruna, quien conformó un importante museo arqueológico en los Reales Alcázares de Sevilla, sobre todo con esculturas y epígrafes. Precisamente a los estudios de la epigrafía romana en España se dedica el siguiente capítulo (pp. 142-155), de Helena Gimeno, constituyendo una de las principales actividades de los anticuarios españoles, entre los que puede citarse a Gregorio Mayans o al Marqués de Valdeflores, si bien destaca la autora especialmente los proyectos de elaboración de *corpora* epigráficos impulsados desde la Real Academia de la Historia, pero que fueron infructuosos. Isabel Rodríguez Casanova trata en el siguiente capítulo el otro ámbito complementario del estudio de las antigüedades, el de la Numismática (pp. 156-171), desde la doble faceta del coleccionismo de monedas y de su estudio, que en el caso español se concentraba especialmente en las llamadas monedas de “alfabetos desconocidos”, sobresaliendo los trabajos del ya citado Marqués de Valdeflores, Francisco Pérez Bayer o el padre Enrique Flórez. El estudio geográfico del antiguo territorio hispanorromano presenta un apartado especial en el campo de la cartografía histórica, como presenta Carmen Manso (pp. 172-195), quien analiza en concreto los mapas de *Hispania* de la *España Sagrada* del referido Enrique Flórez, los del anticuario José Cornide o el geógrafo Juan López y, finalmente, los de Ambrosio Rui Bamba para ilustrar la *Geografía* de Ptolomeo.

Un campo totalmente diverso y novedoso lo presenta Marco de la Rasilla cuando trata del “descubrimiento” del arte prehistórico en España (pp. 196-203), pero para el que lógicamente aún no se presentaba una interpretación correcta de su adscripción cultural y cronología, aunque es significativo el esfuerzo de recuperación patrimonial mediante su descripción y documentación gráfica, como testimonian los famosos dibujos de Fernando José López de Cárdenas de las pinturas rupestres de Fuencaliente (Ciudad Real). En esta misma línea de culturas no clásicas, Alfredo Mederos analiza el interés que despertó en el XVIII el estudio del mundo fenicio en la Península Ibérica (pp. 204-215), centrado especialmente en el comentario de las referencias literarias, pero donde ya se abre al estudio de las monedas con leyendas púnicas o a la recogida y estudio de materiales arqueológicos, según lleva a cabo Francisco Pérez Bayer, por ejemplo. Otro ámbito de interés es el de la arqueología cristiana, como estudian Ramón Corzo y Miguel Ángel García (pp. 216-227), que se caracteriza en España por la necesidad de llevar a cabo la crítica historiográfica, a la vez que documenta y estudia elementos arqueológicos

de diversa índole (basílicas, sarcófagos) y epigráficos. En esta misma orientación Antonio Almagro y Jorge Maier pasan revista a los inicios de la arqueología islámica (pp. 228-243), que tiene una temprana y lógica presencia en España basada en el estudio y coleccionismo de monedas e inscripciones, pero que se desarrolló especialmente en el importante proyecto de documentación gráfica realizado especialmente en la Alhambra de Granada. Asimismo las antigüedades hebreas fueron fruto de interés en el siglo XVIII en España, como presenta Jorge A. Eiroa (pp. 244-253), especialmente en lo referido a la epigrafía, la numismática ("monedas judías"), al problema de las falsificaciones y, en el ámbito monumental, en el estudio de la sinagoga del Tránsito de Toledo. Finalmente, otro apartado importante de la arqueología del XVIII lo suponen las investigaciones en la América española, según trata Paz Cabello (pp. 254-279), que constituye un capítulo singular y muy importante de nuestra arqueología ilustrada en la segunda mitad del siglo, con excavaciones arqueológicas y expediciones científicas especialmente en Perú y México, destacando las ruinas mayas de Palenque, que generaron un gran conjunto documental y coleccionista. El siguiente capítulo complementa la valoración de la actividad científica española en América en el XVIII a partir del análisis de las figuras de Wilhelm y Alexander von Humboldt, que llevan a cabo Sandra Rebok, Miguel Ángel Puig-Samper.

El siguiente capítulo, realizado por Alicia M. Canto, estudia el desarrollo de la arqueología española bajo el reinado de Carlos IV y la labor del valioso Manuel Godoy (pp. 298-331), con la tesis reivindicativa de que realmente fue entonces cuando se lograron los máximos niveles, minimizando los periodos de Fernando VI y Carlos III, que asimismo se analizan contrastando los resultados obtenidos en cada fase. Es cierto que en los últimos decenios del siglo XVIII se obtienen los máximos resultados bajo el apoyo institucional de

la Corona y las instituciones reales –destacando las Academias–, pero asimismo tampoco puede obviarse la importante tarea desarrollada hasta entonces, sin las que no se hubiera podido culminar el proceso. En efecto, una valoración más ajustada para todo el período ilustrado del desarrollo de la anticuaría en España lleva a cabo Jorge Maier en el último capítulo del libro (pp. 332-360), dedicado a la relación entre la Corona Borbónica y la institucionalización de la arqueología, en un proceso culminado lógicamente en el reinado de Carlos IV, cuando –ya en el nuevo siglo– se emite la importante Real Cédula de 1802, que instruye a la Real Academia de la Historia *sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos y que se descubren en el Reyno*, que significaba el ejemplo más depurado de aquellas políticas borbónicas ilustradas de tutela patrimonial que habían animado el siglo XVIII.

El libro se cierra con un destacado y amplio capítulo de bibliografía (pp. 361-391), exponente del enorme desarrollo que en los últimos decenios ha tenido la Historiografía Arqueológica también en España; y otro apartado de índices, onomásticos, de lugares e instituciones y de figuras (pp. 393-421), imprescindibles en una obra de este tipo y densidad de datos. Junto a la calidad del fondo en todos los trabajos reseñados, cabe destacar asimismo la calidad de la forma en que se ha editado. Cabe destacar muy especialmente la abundancia y calidad de las ilustraciones recogidas en el volumen, que rondan las 250, y que constituyen un bagaje documental complementario del texto de gran significado para el tema, estando perfectamente editadas. Se convierte, en suma, en un trabajo imprescindible para el estudio de la arqueología española del XVIII, así como de manera más general para la historia del pensamiento y la cultura ilustrada durante esa centuria en España.

JOSÉ BELTRÁN FORTES
Universidad de Sevilla